



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México • La Ciudad de la Esperanza**

# **GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL**

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA TERCER ÉPOCA

6 DE MARZO DE 2003

No. 20

## **ÍNDICE** **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**

### **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

AVISO DE DICTÁMENES EMITIDOS POR EL COMITÉ TÉCNICO CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART.74 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL 2

### **CONVOCATORIAS Y LICITACIONES 5**

#### **SECCIÓN DE AVISOS**

MAYOREO INTERNACIONAL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. 20

INTERNATIONAL CORPORATE AND CARGO SERVICES, S.A. DE C.V. 21

SERVICE PERFORMANCE CORPORATION, S. DE R. L. DE C. V. 21

ABC GRUPO PROMOTOR INMOBILIARIO, S.A. DE C.V. 22

EDICTOS 23

AVISO 27

## ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

### SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

#### AVISO DE DICTAMENES EMITIDOS POR EL COMITÉ TÉCNICO CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART.74 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL.

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.- Dirección General de Desarrollo Urbano**)

#### AVISO DE DICTAMENES EMITIDOS POR EL COMITÉ TÉCNICO CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART.74 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL.

Dictámenes para el cambio de uso del suelo en predios particulares de los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano de las Delegaciones: Alvaro Obregón, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Iztacalco, Milpa Alta, La Magdalena Contreras, Gustavo A. Madero, Tlalpan y Xochimilco de conformidad al Artículo 74, fracción II, inciso f) de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, respecto a los siguientes predios:

No.	EXPEDIENTE	UBICACION	USO ACTUAL	USO SOLICITADO
1	D-AO-01-2002-74	Av. Santa Lucía No. 987, Col. Colina del Sur, Delegación Álvaro Obregón.	H 3/40/150	Servicios (Academia de estudios de idiomas) en 180.00 m <sup>2</sup> / Alimentos y bebidas (Fonda, antojitos) en 22.00 m <sup>2</sup> <b>PROCEDENTE</b>
2	D-AO-11-2001-74	Guillermo Prieto (Actual Calle Persas) No. 9, Col. Liberales de 1857, Delegación Álvaro Obregón.	H 6/30	Comercio / Tienda de productos básicos y de especialidades (Papelería y mercería) en 16.00 m <sup>2</sup> . Servicios / Administración (Consultorio dental) en 16.00 m <sup>2</sup> <b>PROCEDENTE</b>
3	BJ-009-2001	Tokio No. 414, Col. Portales Norte, Delegación Benito Juárez.	H 3/20/90	Hasta 40 viviendas de interés social y/o popular en 6 niveles y 25% de área libre. <b>PROCEDENTE</b>
4	BJ-058-2000	Mitla No. 51, Col. Independencia, Delegación Benito Juárez.	H 6/30	Comercio / 2 Tiendas de productos básicos y de especialidades en 45.00 m <sup>2</sup> <b>PROCEDENTE</b>
5	BJ-058-01-74	Irolo No. 90, Col. Zacahuitzco, Delegación Benito Juárez.	H 3/20/90	Hasta 8 viviendas de interés social y/o popular en 5 niveles y 20% de área libre. <b>PROCEDENTE</b>
6	CU-009-2002	Zamora No. 132, Col. Condesa, Delegación Cuauhtémoc.	H 3/20/90	Servicios / Administración (Oficinas) en 240.00 m <sup>2</sup> <b>PROCEDENTE</b>
7	CU-026-2000	Calle de Anáhuac No. 82, Col. Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc.	H 3/25/90	Servicios / Administración (Oficinas) en 80.00 m <sup>2</sup> <b>IMPROCEDENTE</b>
8	CU-034-2000	Cholula No. 134, Col. Condesa, Delegación Cuauhtémoc.	HO 8/40	Comercio / Tienda de servicios (Lavandería) en 23.62 m <sup>2</sup> <b>PROCEDENTE</b>
9	D-IC-06-2001-74	Playa Encantada No. 14, Col. Militar Marte, Delegación Iztacalco.	H 3/25	Servicios / Alimentos y bebidas (Fuente de sodas) en 45.68 m <sup>2</sup> <b>PROCEDENTE</b>

10	MA-01-2001	Guanajuato Pte. No. 10, Col. Villa Milpa Alta, Delegación Milpa Alta.	HR 2/60	Servicios / Deportes y recreación (Billar) en 78.50 m <sup>2</sup> <b>PROCEDENTE</b>
11	MA-01-2002	Jalisco No. 320, Col. Villa Milpa Alta, Delegación Milpa Alta.	HRB 2/80	Servicios (Lavado de autos) en 180.00 m <sup>2</sup> <b>PROCEDENTE</b>
12	MC-036-2000	Av. San Bernabé No. 2931, Col. San Bernabé Ocotepec, Delegación La Magdalena Contreras.	H 2/30	Comercio / Tienda de productos básicos y de especialidades (Mercería y bonetería) en 20.00 m <sup>2</sup> <b>PROCEDENTE</b>
13	D-TL-01-2002-74	Kioto No. 14, Col. Guadalupe Tlalpan, Delegación Tlalpan.	H 3/50	Micro-industria (Manufactura de equipos para la industria de la medicina) en 499.00 m <sup>2</sup> <b>IMPROCEDENTE</b>
14	D-TL-02-2002-74	Av. La Garita No. 255, (Antes No. 225) Col. Residencial Coapa, Delegación Tlalpan.	H 2/40	Servicios / Recreación social (Salón de fiestas infantiles) en 100.00 m <sup>2</sup> / Alimentos y bebidas (Café Internet) en 50.00 m <sup>2</sup> <b>PROCEDENTE</b>
15	D-TL-07-2002-74	Ingenio San Gabriel No. 54, Col. Rinconada Coapa, Delegación Tlalpan.	H 3/50/120	Servicios / Administración (Oficinas) en 48.00 m <sup>2</sup> <b>PROCEDENTE</b>
16	TL-013-2000	11 Mártires No. 30, Col. La Fama, Delegación Tlalpan.	H 2/40	Servicios / Alimentos y bebidas (Cafetería) en 25.77 m <sup>2</sup> <b>PROCEDENTE</b>
17	D-TL-014-2002-74	Izamal No. 317, Col. Héros de Padierna, Delegación Tlalpan.	H 2/30	Comercio / Tienda de productos básicos y de especialidades (Molino de granos, chiles y especias) en 30.00 m <sup>2</sup> <b>PROCEDENTE</b>
18	TL-016-2000	Prolongación División del Norte No. 4641, Col. San Bartolo Chico Coapa, Delegación Tlalpan.	H 2/40	Comercio / Talleres de reparación (Reparación de aparatos eléctricos y plomería) en 23.00 m <sup>2</sup> <b>PROCEDENTE</b>
19	TL-019-99	Xomali o Forestal No. 167, Col. San Lorenzo Huipulco, Delegación Tlalpan.	H 3/40	Servicios / Alimentos y bebidas (Restaurante y bazar) en 36.00 m <sup>2</sup> <b>PROCEDENTE</b>
20	D-TL-23-2001-74	Alonso Martín P. No. 54, Col. Ampliación Miguel Hidalgo, Delegación Tlalpan.	H 3/50	Comercio / Tienda de productos básicos y de especialidades (Venta de pollo, frutas y legumbres) en 12.00 m <sup>2</sup> <b>PROCEDENTE</b>
21	D-TL-29-2001-74	Yucalpeten No. 120, Col. Popular Santa Teresa, Delegación Tlalpan.	H 3/30	Comercio / Tienda de productos básicos y de especialidades (Tienda de abarrotes) en 40 00 m <sup>2</sup> <b>PROCEDENTE</b>
22	D-TL-30-2001-74	Andador 9, Duplex 2, Casa 3, Av. El Caporal, Col. Unidad Habitacional Narciso Mendoza Delegación Tlalpan.	H 3/50	Servicios / Administración (Despacho) en 66.00 m <sup>2</sup> <b>PROCEDENTE</b>

23	D-TL-33-2001-74	Benito Juárez No. 286, Col. Isidro Fabela Delegación Tlalpan.	H 3/30	Comercio / Tienda de productos básicos y de especialidades (Venta de Abarrotes y Cremería) en 34 00 m <sup>2</sup> <b>PROCEDENTE</b>
24	GM-17-2001-74	Ing. Eduardo Molina No. 7346, Col. Constitución de la República, Delegación Gustavo A. Madero	H 4/25	Servicios / Recreación social (Salón de fiestas infantiles) en 106.00 m <sup>2</sup> y Comercio / Tienda de productos básicos y de especialidades (Venta de artículos manufacturados para fiestas infantiles) en 10.00 m <sup>2</sup> . <b>PROCEDENTE</b>
25	D-XO-SDU/004/2001-74	Hidalgo No. 136, Pueblo Santa María Tepepan, Delegación Xochimilco.	H 2/50/350	Comercio / 2 tiendas de productos básicos y de especialidades (2 locales comerciales) en 27.00 m <sup>2</sup> y 21.48 m <sup>2</sup> c/u. <b>PROCEDENTE</b>
26	D-XO-SDU/006/2001-74	Plan Sexenal No. 8, Col. Huichapan, Delegación Xochimilco.	H 2/50/300	Comercio / Tienda de productos básicos y de especialidades (Local comercial) en 20.00 m <sup>2</sup> <b>PROCEDENTE</b>
27	XO-015-2000	Av. México No. 2726, Col. La Noria, Delegación Xochimilco.	H 2/50/350	Comercio / Tienda de servicios (estética) en 25.00 m <sup>2</sup> , Servicios / Alimentos y bebidas (Cafetería) en 24.00 m <sup>2</sup> <b>PROCEDENTE</b>
28	D-XO-SDU/020/2001-74	Carretera a San Pablo No. 650, Pueblo Santiago Tepalcatlalpan, Delegación Xochimilco.	H 2/40/250	Comercio / Tienda de servicios (Gimnasio) en 160.00 m <sup>2</sup> <b>PROCEDENTE</b>

Para mayor información sobre cualquiera de los predios, acudir a las oficinas de la Dirección General de Desarrollo Urbano, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda ubicadas en calle Victoria No. 7, 1er. Piso. Col. Centro de 9:00 a.m. a 14:00 p.m.

Las observaciones o comentarios que se consideren, se deberán presentar por escrito en las oficinas de la Dirección General de Desarrollo Urbano dependiente de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda antes señaladas, en un periodo que no exceda de 7 días hábiles a partir de la fecha de publicación de este aviso, se deberá anexar copia de comprobante de domicilio e identificación vigente.

La Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda

(Firma)

Arq. Laura Itzel Castillo Juárez

---

## CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

### GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ  
LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES  
CONVOCATORIA MULTIPLE **DBJ/004/03**

En cumplimiento a las disposiciones que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y con lo dispuesto en los artículos 26, 27 inciso A y 30 fracción I, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados a participar en licitaciones de carácter **nacional**, No. **30001017-026-03** para el **Servicio de reingeniería de sistemas administrativos y la No. 30001017-027-03** para los **Servicios integrales a la red delegacional**, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de sobres y apertura de documentación legal, técnica y económica	Fallo		
<b>30001017-026-03</b>	<b>11/03/2003</b> <b>15:00 horas</b>	<b>12/03/2003</b> <b>11:00 horas</b>	<b>19/03/2003</b> <b>11:00 horas</b>	<b>24/03/2003</b> <b>13:00 horas</b>		
<b>30001017-027-03</b>	<b>11/03/2003</b> <b>15:00 horas</b>	<b>12/03/2003</b> <b>12:30 horas</b>	<b>19/03/2003</b> <b>13:00 horas</b>	<b>24/03/2003</b> <b>14:00 horas</b>		
No. de licitación	Part.	Descripción de los bienes y/o servicios			Cant.	U/M
<b>30001017-026-03</b>	<b>única</b>	Servicio de reingeniería de sistemas administrativos			1	Serv.
<b>30001017-027-03</b>	<b>1</b>	Servicio de: configuración de 2 servidores nt, instalación de ase 12.5 en los servidores, integración con el sistema operativo, instalación y configuración de bd, carga de bd (migración de ase), performance & tuning (de acuerdo a calculo volumétrico), implementación y liberación a producción			1	Serv.
	<b>2</b>	Mantenimiento preventivo y correctivo a la red de datos delegacional y servidores			1	Serv.

#### Se llevaran a cabo Pruebas de Desempeño, las cuales se programaran el día que se lleve a cabo la primera etapa de cada licitación respectivamente

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Edificio Delegacional ubicado en: **Av. División del Norte No. 1611, Colonia Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, Benito Juárez, D.F.**, de Lunes a Viernes; con horario de: 9:00 a 15:00 hrs. La forma de pago es: En la convocante en la Unidad de Adquisiciones, por la cantidad de \$ **1,000.00** (mil pesos 00/100 m.n.) para todas las licitaciones, con cheque certificado o de caja a nombre de: **“GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL / SECRETARIA DE FINANZAS / TESORERIA DEL G.D.F.”** (por la omisión de cualquier palabra **no se aceptara el cheque**). En compranet mediante los recibos que genera el sistema, por la cantidad de \$ **950.00** (novecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) para todas las licitaciones. Los eventos se llevarán a cabo en la **Sala de Juntas Carmen Boullosa de la Delegación Benito Juárez**, ubicada en el Segundo Nivel del Edificio Delegacional **a excepción de los fallos que se emitirán en la Unidad de Adquisiciones**. El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: en español. La moneda en que deberán cotizarse las propuestas serán en: Peso Mexicano. Lugar de entrega y/o servicio: según bases, Horario de entrega según bases. Plazo de entrega: según bases. Las condiciones de pago serán: 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura (de los bienes satisfactoriamente entregados), en ningún caso se darán anticipos.

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL **06 DE MARZO DE 2003**

**DR. GERMAN DE LA GARZA ESTRADA**  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
RÚBRICA  
(Firma)

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
MODIFICACIÓN A LOS PLAZOS DE LA CONVOCATORIA No. 02**

En observancia al Artículo 31 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal se notifica de la modificación a los plazos establecidos en la Convocatoria No. 02 Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 11 de Febrero de 2003; con referencia a la Licitación siguiente:

<b>Clave FSC (CCAOP)</b>	<b>Descripción y ubicación de la obra</b>	<b>Fecha de inicio Modificada</b>	<b>Fecha terminación Modificada</b>
	Trabajos de Conservación y Mantenimiento a 1 Centro Deportivo, ubicado en la Subdelegación Territorial: Santa Maria Tlatelolco, dentro del perímetro Delegacional	14 de Abril de 2003	12 de Junio de 2003

  

<b>No. de licitación</b>	<b>Junta de Aclaraciones II Modificada</b>	<b>Presentación de proposiciones y apertura técnica Modificada</b>	<b>Acto de apertura Económica Modificada</b>
30001071-14-03	05 de Marzo de 2003 a las 10:00 hrs	13 de Marzo de 2003 a las 10:00 hrs	20 de Marzo de 2003 a las 10:00 hrs

Las modificaciones a los plazos establecidos en la convocatoria No. 02 y las bases de licitación, no consisten en la sustitución o variación sustancial de la Obra pública objeto de la convocatoria original.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN  
México, Distrito Federal a 04 de Marzo de 2003  
DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO  
(Firma)  
ARQ. LAURA FABRE LESTRADE  
RUBRICA

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO**

**Convocatoria: 07**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en las Licitaciones Públicas Nacionales de conformidad con lo siguiente:

**Licitación Pública Nacional**

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de las propuestas	Dictamen y Fallo
30001022-011-03	\$1,000.00 Compranet: \$800,00	10/03/03	11/03/03 13:00	17/03/03 10:00	19/03/03 14:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	1480800056	Camión Recolector de Basura Carga Trasera de 14 yardas	8	Vehículos

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Av. 5 de Febrero y Vicente Villada s/n, Colonia Villa Gustavo A. Madero, C.P. 07050, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono: 57819110, los días Lunes a viernes; en un horario de: 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es en Convocante mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal, en Compranet en la cuenta de cheques de Banca Serfin, sucursal No. 92, cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo enviar copia vía fax del pago a la “convocante” para su inclusión en el registro de participantes.
- La junta de aclaraciones y demás eventos se llevarán a cabo en el Auditorio de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana en el primer piso del edificio anexo a la Delegación, ubicado en: Av. 5 de Febrero e Iturbide s/n Col., Col. Villa Gustavo A. Madero, C.P. 07050, Gustavo A. Madero, D. F.
- El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Como se indica en Bases.
- Plazo de entrega: Como se indica en Bases.
- El pago se realizará: Dentro de los 20 días hábiles posteriores a la fecha de aceptación de la Factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- No se realizara bajo la cobertura de algún tratado.
- Responsable de la Licitación: C. Víctor Manuel Gallegos de Ávila, Subdirector de Recursos Materiales.

(Firma)

México, D.F., a 06 de marzo 2003.  
**C. Víctor Manuel Gallegos de Ávila.**  
**Subdirector Recursos Materiales**

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DELEGACION TLALPAN**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**N° 30001029-006/2003 LPN/DTLN/DGA/006/2003**

La Delegación Tlalpan, en observancia al Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículos 26 y 27 inciso "A", 28 párrafo primero y 30 Fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a participar a los interesados, en la Licitación Pública Nacional N°30001029-006-2003 LPN/DTLN/DGA/006/2003, autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, en su Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día 26 de febrero del 2003, para la adquisición de "Refacciones, Accesorios y Herramientas menores", como a continuación se indica:

Licitación Pública Nacional N°	Costo de las bases	Fecha límite de venta de bases	Junta de aclaración de bases	Presentación y apertura de propuestas	Acto de fallo
30001029-006-2003 LPN/DTLN/DGA/006/2003	\$ 500.00 <input type="checkbox"/> omprante \$400.00	10/03/2003 15:00 Horas	12/03/2003 13:00 Horas	14/03/2003 13:00 Horas	18/03/2003 13:00 Horas
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de Medida	
1	Llanta radial para camión medida 11RX22.5 con armazón radial y cinturones de cuerda de acero. Capacidad de carga mínima de 2,700 kilogramos.		122	Pieza	
2	Llanta tipo convencional para camión medida 1,100X20 con capacidad de carga mínima de 2,700 kilogramos.		182	Pieza	
3	Llanta 900-20, 12 capas, huella todo terreno.		48	Pieza	
4	Llanta tipo convencional para camión medida 1,000X20 con capacidad de carga mínima de 2,700 kilogramos.		24	Pieza	
5	Llanta tipo convencional para camión de 3.5 toneladas, medidas 750/R16.		34	Pieza	

Las bases y especificaciones estarán a disposición a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el 10 de Marzo del 2003, con un horario de 10:00 a 15:00 horas, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Calzada de Tlalpan N° 4379, 2° piso, Colonia San Lorenzo Huipulco, Código Postal 14380, México, D. F.

El costo de las bases deberá cubrirse con cheque certificado o de caja, a nombre de la Secretaria de Finanzas y por el sistema de compras gubernamentales <http://compranet.gobmx> ( omprante), mediante el comprobante que genera el sistema.

Los actos de la Junta de Aclaración de Bases, Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en la dirección antes indicada.

Las proposiciones deberán presentarse en precios fijos, idioma español y en moneda nacional.

Lugar y plazo de entrega: Los materiales deberán de entregarse en el Almacén General de la Delegación, ubicado en Cafetales N° 7 Col. Prados Coapa, Delegación Tlalpan, según bases de licitación.

Las condiciones de pago, 20 días posteriores a la presentación de la factura a revisión.

**No se otorgarán anticipos.**

**A t e n t a m e n t e**

(Firma)

**Lic. Ezequiel Moreno Pérez**  
**Coordinador de Recursos Materiales**

México, D.F. a 6 de Marzo de 2003.



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

**Convocatoria: 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de Materiales y Utiles de Oficina de conformidad con lo siguiente:

**Licitación Pública Nacional**

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura de sobre	Fallo de la adjudicación
30001032-002-03		\$ 1000.00 Costo en compranet: \$ 950.00	10/03/2003	11/03/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/03/2003 11:00 horas	20/03/2003 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	
1	C210000244	Papel bond blanco tamaño carta .			9,000	Paquete	
2	C210000098	Porta minas de 0.5 mm.			1,500	Pieza	
3	C210000052	Corrector roller			860	Pieza	
4	C660200004	Carpeta para archivo tamaño carta			1,535	Pieza	
5	C660200002	Caja para archivo muerto tamaño oficio			1,500	Pieza	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Morelos Número 104, 4° piso, Colonia Juárez, C.P. 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono y fax: 57-03-06-11, los días de Lunes a Viernes; con el siguiente horario: de las 10:00 hasta las 14:00 horas. La forma de pago es: mediante cheque certificado o de caja en favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema en la cuenta No. 9649285, sucursal 92 de Banca Serfin, a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de Marzo del 2003 a las 11:00 horas en: la Sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, ubicado en: Morelos Número 104, planta baja, Colonia Juárez, C.P. 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones: No habrá visita a instalaciones.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de sobre de la(s) documentación (legal y administrativa, propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 14 de Marzo del 2003 a las 11:00 horas, en: la Sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Morelos, Número 104, planta baja, Colonia Juárez, C.P. 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La fecha de fallo será el día 20 de Marzo del 2003 a las 11:00 horas.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el Almacén General de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, situado en Aviación Militar número 33, Col. Industrial Puerto Aéreo, México, D.F., los días de Lunes a Viernes en el horario de entrega: de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: Se llevará a cabo en entregas parciales, (Según Bases).
- El responsable del procedimiento de Licitación es: el Lic. Alberto Sánchez López, Subdirector de Recursos Materiales.
- El pago se realizará: a los 20 días naturales después de la presentación de la factura a revisión, debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Los plazos señalados se computarán a partir de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 6 DE MARZO DEL 2003.  
**JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO**  
SECRETARIO EJECUTIVO  
RUBRICA.  
(Firma)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL**  
**LPI/GDF/CJSL/DA/SRMSG/001/03**

EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 27 INCISO A), 30 FRACCIÓN II, 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 DEL REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS PROVEEDORES AUTORIZADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

<b>No. DE LICITACIÓN</b> <b>LPI/GDF/CJSL/DA/SRMSG/001/03</b>	<b>COSTO DE BASES</b>	<b>VENTA DE BASES</b>	<b>JUNTA DE ACLARACIONES</b>	<b>PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES DE APERTURA TÉCNICA Y ECONOMICA</b>	<b>ACTO DE FALLO</b>
CONEXIÓN DE ANTENAS PARA INTEGRAR UNA RED PRIVADA DE COMUNICACIÓN DE LOS JUZGADOS DEL REGISTRO CIVIL DEL D.F.	\$ 2,000.00	DEL 07 AL 13 DE MARZO 2003 9:00 A 15:00 HRS.	14/MARZO/03 17:00 HRS.	20/MARZO/03 17:00 HRS.	26/MARZO/03 17:00 HRS.

<b>PARTIDA</b>	<b>CLAVE CAMBS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>
01	1180000000	CONEXIÓN DE ANTENAS PARA INTEGRAR UNA RED PRIVADA DE COMUNICACIÓN DE LOS JUZGADOS DEL REGISTRO CIVIL DEL D.F..	VARIOS	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACIÓN SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, SITO CALZADA MANUEL VILLALONGÍN NÚMERO 15, 5º PISO, COLONIA CUAUHTÉMOC, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06500, MÉXICO, D.F.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN LA CONVOCANTE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.
- SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS QUE LA VENTA DE LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO LAS ESPECIFICACIONES DE LAS MISMAS, ESTARÁN A SU DISPOSICIÓN EN DÍAS HÁBILES EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, PARA CUALQUIER INFORMACIÓN COMUNICARSE AL TELEFONO 51 40 17 00 EXTENSIÓN 2055.
- EL IDIOMA EN EL QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERÁ: ESPAÑOL.
- TODOS LOS EVENTOS SE LLEVARÁN A CABO EN EL AUDITORIO BENITO JUÁREZ DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, UBICADO EN EL 5º PISO DEL INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA EN LA CALZADA MANUEL VILLALONGÍN NÚMERO 15, COLONIA CUAUHTÉMOC, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06500 MÉXICO, D.F.

MEXICO, D.F., 06 DE MARZO DE 2003  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION  
**LIC. MA. DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES**  
RUBRICA.  
(Firma)

**SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.**  
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

**Convocatoria: 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adquisición de bienes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita Física a instalaciones	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Dictamen y fallo
30101001-001-03		\$ 300 Costo en compranet: \$270	10/03/2003	NO APLICA	11/03/2003 10:00 horas	14/03/2003 10:00 horas	18/03/2003 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción: "Adquisición de vales canjeables por despensa para el personal del STEDF".			Cantidad	Unidad de medida	
1	0000000000	Vales de Despensa			\$17,508,000.00 (mínimo) \$20,406,000.00 (máximo)	Pesos Mexicanos	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Municipio Libre Número 402 - 3er piso, Colonia San Andrés Tetepilco, C.P. 09440, Delegación Iztapalapa, Distrito Federal, teléfono: 25-95-00-10, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 12:00 horas. La forma de pago es: efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Servicio de Transportes Eléctricos del D.F.. En compranet el pago deberá efectuarse en Banca Serfin cuenta número 9649285, sucursal 92, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Plazo de entrega: Será el indicado en las bases.
- El pago se realizará a los 20 días hábiles posteriores a la presentación de las facturas correspondientes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos de impedimento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y del artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- La adjudicación se efectuará bajo la modalidad de contrato abierto conforme al artículo 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 6 DE MARZO DEL 2003

(Firma)

**LIC. CONSUELO MARTINEZ ZWANZIGER**  
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES  
RUBRICA

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
JEFATURA DE GOBIERNO  
AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN**

De conformidad con el artículo 43, fracción II, último párrafo, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se informan los fallos de diversas Licitaciones Públicas:

<b>No. De Licitación</b>		<b>Fecha de emisión del fallo</b>		
30001001-001-03		11/Febrero/2003		
<b>Clave FSC (CCAOP)</b>	<b>Descripción General de la Adquisición</b>	<b>Monto Total de la Adquisición</b>	<b>Monto de la Adquisición sin I.V.A.</b>	<b>Adjudicado a:</b>
00000	Contratación del Servicio de Limpieza para Oficinas de la Jefatura de Gobierno del D.F.	\$ 1,201,132.59	\$ 1,020,962.71	Limpieza Xani, S.A. de C.V.

<b>No. De Licitación</b>		<b>Fecha de emisión del fallo</b>		
30001001-002-03		11/Febrero/2003		
<b>Clave FSC (CCAOP)</b>	<b>Descripción General de la Adquisición</b>	<b>Monto Total de la Adquisición</b>	<b>Monto de la Adquisición sin I.V.A.</b>	<b>Adjudicado a:</b>
00000	Contratación del Servicio de Suministro de Gasolina	\$ 538,583.59	\$ 457,796.06	Hidrosina Plus, S.A. de C.V.

México D.F., a 6 de Marzo de 2003.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA JEFATURA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

(Firma)

**C. ALFREDO ANGUIANO CHÁVEZ**

Rubrica

(Firma)

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

Secretaría de Obras y Servicios  
Aviso de Fallo de Licitación Pública

La Dirección General de Servicios Urbanos, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, hace del conocimiento general la identidad de los concursantes ganadores de las Licitaciones Públicas siguientes:

- 30001046-131-2001. Mantenimiento integral de áreas verdes, en vialidades, camellones centrales, laterales y banquetas, ubicados en Av. Río San Joaquín (Ingenieros Militares – Circuito Interior), Av. Paseo de la Reforma (Av. Constituyentes – El Yaqui) Av. Marina Nacional (México Tacuba – Circuito Interior), Av. Mariano Escobedo (Circuito Interior – Av. Marina Nacional), con un importe de \$403,675.86 adjudicado a Grupo 9071, S.A. de C.V., con domicilio en Eugenia No. 1360 – 4, Col. Narvarte, delegación Benito Juárez, México D.F. C.P. 03020, con fecha de fallo 03/08/2001.
- 30001046-143-2001. Construcción de pozos para la extracción de biogás primera etapa en el sitio de disposición final Santa Catarina, ubicado en el kilómetro 22.5 de la autopista México – Puebla. con un importe de \$2'544,316.25 adjudicado a Soiltec, S.A. de C.V., con domicilio en Miguel Laurent No. 70, sexto piso. Col. Del Valle, delegación Benito Juárez, México, D.F. C.P. 03100, con fecha de fallo 27/09/2001.
- 30001046-144-2001. Construcción de una red de riego por aspersión en la zona Gustavo A. Madero en el sitio de disposición final Bordo Poniente, ubicado en la zona federal del Ex – Lago de Texcoco, con un importe de \$1'377,479.82 adjudicado a Procesos de Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V., con domicilio en Cuauhtémoc No. 10, Col. Santa Martha Acatitla, delegación Iztapalapa, México, D.F. C.P. 09510, con fecha de fallo 27/09/2001
- 30001046-145-2001. Construcción de pozos para la extracción de biogás en la IV etapa del sitio de disposición final Bordo Poniente, ubicado en la zona federal del Ex - Lago de Texcoco. con un importe de \$316,118.29 adjudicado a Copromansh Ingeniería, S.A. de C.V., con domicilio en Brasilia No. 109, col. Zacatenco, delegación Gustavo A. Madero, México, D.F. C.P. 07360, con fecha de fallo 27/09/2001.
- 30001046-157-2001. Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales ubicada en la tercera etapa del sitio de disposición final Bordo Poniente, en la zona federal del Ex – Lago de Texcoco., con un importe de \$4'282,845.80 adjudicado a Bufete de Ingeniería, Construcción y Mantenimiento, S.A. de C.V., con domicilio en Aculco No. 75, Col. La Loma Tlalnemex, Estado de México. C.P. 54070, con fecha de fallo 03/10/2001.
- 30001046-158-2001. Rehabilitación del muro central del Periférico en su tramo de Av. Paseo de la Reforma – Viaducto Miguel Alemán., con un importe de \$5'291,485.81 adjudicado a Procesos de Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V., con domicilio en Cuauhtémoc No. 10, Col. Santa Martha Acatitla, delegación Iztapalapa, México D.F. C.P. 09510, con fecha de fallo 03/10/2001.
- 3001046-164-2001. Construcción del sistema de cubierta final y del drenaje pluvial en el relleno sanitario Santa Catarina, en el kilómetro 22.5 de la Autopista México – Puebla., con un importe de \$30'956,753.29 adjudicado a Procesos de Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V., con domicilio en Cuauhtémoc No. 10, Col. Santa Martha Acatitla, delegación Iztapalapa, México D.F. C.P. 09510, con fecha de fallo 16/10/2001.
- 3001046-165-2001. Construcción de sello de cubierta con producto multienzimático en taludes y bermas perimetrales en la IV etapa del sitio de disposición final Bordo Poniente, en la zona federal del Ex – Lago de Texcoco., con un importe de \$4'899,387.13 adjudicado a Copromansh Ingeniería, S.A. de C.V., con domicilio en Brasilia no. 109, col. Zacatenco, delegación Gustavo A. Madero, México, D.F. C.P. 07360, con fecha de fallo 26/10/2001.
- 3001046-168-2001. Construcción de una cisterna para agua tratada de 120 m3, barda perimetral y caseta de acceso, en el sitio clausurado Prados de la Montaña , ubicado en Av. Coral s/n Santa Fe, delegación Alvaro Obregón, México D.F., con un importe de \$2'285,656.48 adjudicado a Aka Construcciones, S.A. de C.V., con domicilio en Taj Mahal No. 93, Col. Fraccionamiento de los Cedros, delegación Coyoacán, México D.F.,C.P. 04800, con fecha de fallo 26/11/2001.
- 30001046-007-2002. Limpieza y conservación de áreas verdes en el sitio de disposición final Bordo Poniente, en sus diferentes etapas de operación, ubicado en la zona federal del Ex - Lago de Texcoco, con un importe de \$3,998,791.28 adjudicado a Codisa, S.A. de C.V., con domicilio en Cda: Benito Juárez No. 22-A, Col. Culhuacán, delegación Iztapalapa, México D.F.,C.P. 09800, con fecha de fallo 08/03/2002.
- 30001046-010-2002. Carga, acarreo y riego de agua tratada en caminos principales e instalaciones del sitio de disposición final Bordo Poniente ubicado en la zona federal del Ex - Lago de Texcoco, con un importe de \$3,002,880.00 adjudicado a Autotransportes Liberaso, S.A. de C.V., con domicilio en Pétalo No. 20, Col. el reloj, delegación Coyoacán, México D.F.,C.P. 04460, con fecha de fallo 11/03/2002.
- 30001046-022-2002. Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos e instalaciones electromecánicas e infraestructura civil de la planta de selección San Juan de Aragón, con un importe de \$3,097,683.04 adjudicado a Nettco de

México, S.A. de C.V., con domicilio en Sur 73 No. 428, Col. Justo Sierra, delegación Iztapalapa, México D.F. C.P. 09450, con fecha de fallo 03/04/2002.

30001046-032-2002. Preparación de la celda 22, así como la instalación de geomembrana de alta densidad de 40 milésimas de pulgada de espesor para la recepción de residuos sólidos en la IV etapa del relleno sanitario Bordo Poniente, en la zona federal del Ex - Lago de Texcoco, con un importe de \$2,669,347.30 adjudicado a Proyecto y Construcción de Procesos Ambientales, S.A. de C.V., con domicilio en Merced Gómez No. 1-108, Col., Merced Gómez, Mixcoac, delegación, Benito Juárez, México D.F. C.P. 03930, con fecha de fallo 11/04/2002.

30001046-033-2002. Preparación de la celda 24, así como la instalación de geomembrana de alta densidad de 40 milésimas de pulgada de espesor para la recepción de residuos sólidos en la IV etapa del relleno sanitario Bordo Poniente, en la zona federal del Ex - Lago de Texcoco, con un importe de \$2,271,088.43 adjudicado a grupo Kapac, S.A. de C.V., con domicilio en calle 22 No. 456, Col. Aldana, México D.F., C.P. 02910, con fecha de fallo 11/04/2002.

30001046-034-2002. Preparación de la celda 29, así como la instalación de geomembrana de alta densidad de 40 milésimas de pulgada de espesor para la recepción de residuos sólidos en la IV etapa del relleno sanitario Bordo Poniente, en la zona federal del Ex - Lago de Texcoco., con un importe de \$2,113,347.71 adjudicado a Conavi, S.A. de C.V., con domicilio en Liborio Crespo Mza. 03 Lote. 11, Col. Santa Martha, delegación Iztapalapa, México D.F. ,C.P. 09515, con fecha de fallo 11/04/2002.

30001046-042-2002. Limpieza barrido y papeleo de áreas de influencia, camino principal y de penetración al sitio de disposición final Bordo Poniente, ubicado en la zona federal del Ex - Lago de Texcoco, con un importe de \$3,548,605.41 adjudicado a Arquitectnia Urbana, S.A. de C.V., con domicilio en Francisco Fernández del Castillo No. 2761, Col. Nativitas, delegación Benito Juárez, México D.F., C.P. 03500, con fecha de fallo 03/04/2002.

30001046-043-2002. Extendido de material tepetate en caminos, para llevar a cabo el mantenimiento de la cobertura de celdas operadas en el relleno sanitario Bordo Poniente, ubicado en la zona federal del Ex - Lago de Texcoco., con un importe de \$3,563,880.00 adjudicado a Arquitectnia Urbana, S.A. de C.V., con domicilio en Sucre No. 66, Col. Moderna, delegación Benito Juárez, México D.F. C.P. 03510, con fecha de fallo 04/04/2002.

30001046-044-2002. Mantenimiento de áreas verdes, limpieza de caminos y oficinas de la residencia en el sitio clausurado Prados de la Montaña, ubicado en Av. Coral s/n Santa Fe, delegación Álvaro Obregón, México D.F., con un importe de \$1,029,805.24 adjudicado a Grupo Cosar, S.A. de C.V., con domicilio en Norte 24 No. 42, Col. Industrial, delegación Gustavo A. Madero, México D.F. C.P. 07800 con fecha de fallo 11/04/2002.

30001046-045-2002. Mantenimiento de la red de extracción forzada del sistema de control de biogás, en el relleno sanitario clausurado Prados de la Montaña, ubicado en Av. Coral s/n Santa Fe, delegación Álvaro Obregón, México, D.F., con un importe de \$697,441.32 adjudicado a Ingeniería y Sistema de Planeación, S.A. de C.V., con domicilio en Insurgentes Sur No. 206 desp.24-25, Col. Roma, delegación Cuauhtémoc, México D.F. C.P. 06700 con fecha de fallo 04/04/2002.

30001046-046-2002. Mantenimiento de áreas verdes y limpieza de caminos de acceso y oficinas de la residencia en el sitio de disposición final Santa Catarina, ubicado en el kilómetro 22.5 de la Autopista México - Puebla., con un importe de \$1,053,929.80 adjudicado a Ingeniería y Sistema de Planeación, S.A. de C.V., con domicilio en Insurgentes Sur No. 206 Desp.24-25, Col. Roma, delegación Cuauhtémoc, México D.F. C.P. 06700 con fecha de fallo 19/04/2002.

30001046-085-2002. Verificación técnica integral de ingresos y actividades que se desarrollan en el relleno sanitario Bordo Poniente, ubicado en la zona federal del Ex - Lago de Texcoco, con un importe de \$5,382,701.07 adjudicado a Levante Edificaciones, S.A. de C.V., con domicilio en Norte 26 No. 353-2, Col. Industrial, México D.F.,C.P. 07800, con fecha de fallo 30/05/2002.

30001046-086-2002. Control técnico, informático, administrativo y supervisión, para la operación de la disposición final de residuos sólidos municipales mediante la técnica de relleno sanitario en la IV etapa, frentes "A" y "B", del sitio de disposición final Bordo Poniente, ubicado en la zona federal del Ex - Lago de Texcoco., con un importe de \$2,855,676.61 adjudicado a Servicios Especializados de Ingeniería y Supervisión, S.A. de C.V., con domicilio en Av. Chapultepec No. 153-107, Col. Juárez, delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600, con fecha de fallo 30/05/2002.

30001046-087-2002. Mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de captación de polvos, depuración de aire, sistema eléctrico, hidráulico e iluminación en las 13 estaciones de transferencia de residuos sólidos de la Ciudad de México., con un importe de \$1,494,812.75 adjudicado a Conavi, S.A. de C.V., con domicilio en Liborio Crespo Mza. 03 Lote. 11, Col. Santa Martha, delegación Iztapalapa, México D.F., C.P. 09515, con fecha de fallo 10/06/2002.

30001046-088-2002. Suministro, carga y acarreo de agua tratada para riego con contacto al público, para el mantenimiento de áreas verdes, en el sitio clausurado Prados de la Montaña, ubicado en Av. Coral s/n, Santa Fe, delegación Álvaro Obregón, México, D.F., con un importe de \$1,764,126.20 adjudicado a Maur, S.A. de C.V., con domicilio en Av. Río Guadalupe No. 1110, Col. San Juan de Aragón, C.P. 07950, delegación Gustavo A. Madero, México D.F., con fecha de fallo 31/05/2002.

3001046-090-2002. Control topográfico y verificación altimétrica de las capas de clausura y estructuras que se encuentran en la misma, en el sitio clausurado Prados de la Montaña, ubicado en Av. Coral s/n, Santa Fe, delegación Álvaro Obregón,

México, D.F., con un importe de \$488,460.68, adjudicado a Ingeniería y Sistema de Planeación, S.A. de C.V., con domicilio en Amores No. 262, Col. Del Valle, México D.F. con fecha de fallo 31/05/2002.

30001046-100-2002. Operación y mantenimiento electromecánico preventivo y correctivo de dos grúas viajeras de 1.0 y 1.5 m<sup>3</sup> de capacidad montadas en el modulo I de la planta de selección y aprovechamiento de residuos sólidos San Juan de Aragón., con un importe de \$902,824.81, adjudicado a Nettco de México, S.A. de C.V., con domicilio en Sur 73 No. 428, Col. Justo Sierra, delegación Iztapalapa, México D.F. C.P. 09450, con fecha de fallo 19/06/2002.

30001046-101-2002. Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos e instalaciones electromecánicas e infraestructura civil de la planta de selección y aprovechamiento de residuos sólidos Bordo Poniente., con un importe de \$2,391,518.09 adjudicado a Constructora Labnah, S.A. de C.V., con domicilio en Castañeda No. 22-A, Col. Mixcoac, delegación Benito Juárez, México D.F., C.P. 03910, con fecha de fallo 18/06/2002.

30001046-103-2002. Supervisión y control técnico del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos e instalaciones electromecánicas e infraestructura civil y dos grúas viajeras con almeja 1.0 y 1.5 m<sup>3</sup> de capacidad montadas en el modulo I de la planta de selección y aprovechamiento de residuos sólidos San Juan de Aragón., con un importe de \$459,027.48 adjudicado a Proconfe Ingeniería, S.A. de C.V., con domicilio en Bonanpak No. 52-2º Piso, Col. Vertíz Narvarte, delegación Benito Juárez, México D.F., C.P. 03600 con fecha de fallo 24/06/2002.

30001046-104-2002. Supervisión y control técnico del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos e instalaciones electromecánicas e infraestructura civil de la planta de selección y aprovechamiento de residuos sólidos Bordo Poniente., con un importe de \$299,940.24, adjudicado a Planeación, Diseño y Construcción de Obra, S.A. de C.V., con domicilio en Nogal No. 25-B, Col. Santa María la Rivera, delegación Cuauhtemoc, México D.F. con fecha de fallo 24/06/2002.

30001046-107-2002. Construcción de pozos para la extracción de biogas, segunda etapa, en el sitio de disposición final Santa Catarina, ubicado en el kilometro 22.5 de la Autopista México-Puebla., con un importe de \$2,997,072.04, adjudicado a Construcciones y Diseños de Ingeniería, S.A. de C.V., con domicilio en Benito Juárez 22- A, Col. Culhuacan, delegación Iztapalapa, México D.F. C.P. 04210 con fecha de fallo 27/06/2002.

30001046-109-2002. Protección y sobreelevación del bordo perimetral del lago Dr. Nabor Carrillo en los Km. 0 + 000 al Km. 0 + 040, del Km. 5 + 700 al Km. 6 + 500 y del Km. 11 + 457 al Km. 11 + 807, ubicado en la zona federal del Ex – Lago de Texcoco., con un importe de \$1,628,218.00 adjudicado a grupo Kapac, S.A. de C.V., con domicilio en calle 22 No. 456, Col. Aldana, México D.F., C.P. 02910, con fecha de fallo 27/06/2002.

30001046-118-2002. Carga y acarreo de material para el mantenimiento de caminos, mantenimiento de plataformas, rehabilitación de peines en celdas en operación y aplicación de cobertura en los frentes operados por la unidad administrativa, en el sitio de disposición final Bordo Poniente, ubicado en la zona federal del Ex – Lago de Texcoco., con un importe de \$2,990,400.00 adjudicado a grupo Kapac, S.A. de C.V., con domicilio en Calle 22 No. 456, Col. Aldana, México D.F., C.P. 02910, con fecha de fallo 10/07/2002.

30001046-119-2002. Operación de la disposición final de residuos sólidos municipales mediante la técnica de relleno sanitario en la IV etapa del sitio de disposición final Bordo Poniente, frente a, ubicado en la zona federal del Ex – Lago de Texcoco., con un importe de \$18,122,527.60 adjudicado a Grupo Contadero, S.A. de C.V., con domicilio en Av. 16 de septiembre No. 190-4º.Piso, Col. Contadero, Delegación Cuajimalpa, México D.F., C.P. 05500, con fecha de fallo 29/07/2002.

30001046-120-2002. Operación de la disposición final de residuos sólidos municipales mediante la técnica de relleno sanitario en la IV etapa del sitio de disposición final Bordo Poniente, frente B, ubicado en la zona federal del Ex – Lago de Texcoco., con un importe de \$17,558,525.60 adjudicado a Técnica Internacional en Limpieza, S.A. de C.V., con domicilio en Av. 10 de Abril No. 159, Col. Satélite 4ª. sección, Cuernavaca Morelos, C.P. 62460 con fecha de fallo 17/07/2002.

30001046-122-2002. Construcción de barda perimetral en la planta de composteo de residuos orgánicos Bordo Poniente, con un importe de \$613,793.92, adjudicado a Ingeniería y Sistema de Planeación, S.A. de C.V., con domicilio en Amores No. 262, Col. Del Valle, delegación Benito Juárez, México D.F. con fecha de fallo 26/07/2002.

30001046-123-2002. Restitución de pisos de concreto asfáltico por concreto hidráulico en vialidades interiores de la estación de transferencia de residuos sólidos Coyoacán., con un importe de \$1,127,914.36 adjudicado a G.P. Construcción Civil e Industrial, S.A. de C.V., con domicilio en Av. Acueducto No. 947, Col. Zacatenco, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07300, México D.F. con fecha de fallo 02/08/2002.

30001046-124-2002. Extracción, carga, acarreo y descarga de lixiviado generado por los residuos sólidos depositados en el sitio de disposición final Bordo Poniente, ubicado en la zona federal del Ex-Lago de Texcoco., con un importe de \$2,025,172.80 adjudicado a Maur, S.A. de C.V., con domicilio en Av. Río Guadalupe No. 1110, Col. San Juan de Aragón, C.P. 07950, Delegación Gustavo A. Madero, México D.F., con fecha de fallo 24/07/2002.

30001046-126-2002. Conservación y mantenimiento de áreas verdes del corredor turístico y cultural de Av. Paseo de la Reforma en Paseo de la Reforma, tramo: Av. Insurgentes a Av. Juárez, tramo: calle Lieja a Av. Insurgentes Sur, tramo: calle Lieja a Periférico, con un importe de \$495,201.86 adjudicado a Dyja, Arquitectura y Construcción, S.A. de C.V., con domicilio en Oriente 172 No. 502, Col. Sinatel, delegación Iztapalapa, C.P. 09470, México D.F., con fecha de fallo 16/08/2002.

- 30001046-128-2002. Extracción, carga, acarreo y descarga de lixiviado generado por los residuos sólidos, para ser recirculados en el interior del relleno clausurado Santa Catarina, ubicado en el kilómetro 22.5 de la Autopista México – Puebla., con un importe de \$361,110.20 adjudicado a Servicio de Transporte, S.A. de C.V., con domicilio en callejón de San Ignacio Mza. Lote 54, Col. Barrio de San Ignacio, delegación Iztapalapa, C.P. 0900, México D.F. con fecha de fallo 09/08/2002.
- 30001046-129-2002. Suministro y riego de agua tratada con contacto al público, para el mantenimiento de la cubierta final, en el sitio clausurado Santa Catarina, ubicado en el Km. 22.5 de la Autopista México - Puebla., con un importe de \$1,123,177.69 adjudicado a Proyecto y Construcción de Procesos Ambientales, S.A. de C.V., con domicilio en Merced Gómez No. 1-108, Col. Merced Gómez, Mixcoac, delegación, Benito Juárez, México D.F. C.P. 03930, con fecha de fallo 09/08/2002.
- 30001046-130-2002. Construcción del sistema de captación de lixiviados en la primera etapa del sitio de disposición final Bordo Poniente, ubicado en la zona federal del Ex – Lago de Texcoco., con un importe de \$739,726.87, adjudicado a Procesos de Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V., con domicilio en Retorno No. 6 Tepozteco, casa 101, Col. Fracc. Colinas del Bosque, delegación Tlalpan, México D.F. C.P. 14608, con fecha de fallo 30/08/2002.
- 30001046-133-2002. Reparación de herrería, pailería, albañilería, muros, techumbres e impermeabilización en las estaciones de transferencia Benito Juárez, Coyoacán, Cuahutemoc, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza, con un importe de \$512,832.08 adjudicado a Proyecto y Construcción de Procesos Ambientales, S.A. de C.V., con domicilio en Merced Gómez No. 1-108, Col. Merced Gómez, Mixcoac, delegación, Benito Juárez, México D.F. C.P. 03930, con fecha de fallo 19/09/2002.
- 30001046-134-2002. Fabricación de precolados para losas y guarniciones pavimentos y pisos peatonales en el corredor turístico y cultural fuente de Petróleos Basilica Etapa I de Lieja a Insurgentes, con un importe de \$27,921,774.83 adjudicado a Desarrollo Integral de Inmuebles, S.A. de C.V., con domicilio en Poniente 150 No. 961, Col. Industrial, delegación Azcapotzalco, México D.F. C.P. 02300, con fecha de fallo 19/09/2002.
- 30001046-139-2002. Construcción del sistema de riego por aspersión en el sitio clausurado Santa Catarina, ubicado en el kilómetro 22.5 de la autopista México – Puebla, con un importe de \$2,626,179.92 adjudicado a Procesos de Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V., con domicilio en retorno No. 6 Tepozteco, casa 101, Col. Fracc. Colinas del Bosque, delegación Tlalpan, México D.F. C.P. 14608, con fecha de fallo 07/10/2002.
- 30001046-147-2002. Mejoramiento de terreno, construcción de pisos de concreto asfáltico en zona de plásticos en la planta de selección y aprovechamiento de residuos sólidos San Juan de Aragón, con un importe de \$1,009,853.63 adjudicado a Aconsu Ingeniería, S.A. de C.V. con domicilio en carretera federal Cuauhtla Cuernavaca km. 35.7, Col. Ejidos Calderón, Cocoyoc, Morelos, con fecha de fallo 04/10/2002.
- 30001046-149-2002. Carga, acarreo y riego de agua tratada en caminos de supervisión, barreras forestales y áreas de influencia en la zona federal Ex – Lago de Texcoco, con un importe de \$1,439,650.80 adjudicado a Autotransportes 2000, S.A. de C.V. con domicilio en Pto. Otaru Mz. 12 Lt.39, Col. Ejidos San Juan de Aragón, C.P. 97950, delegación Gustavo A. Madero, México D.F. con fecha de fallo 10/10/2002.
- 30001046-151-2002. Construcción del alumbrado exterior en la segunda y tercera etapa del relleno sanitario Bordo Poniente, ubicado en la zona federal del Ex – Lago de Texcoco., con un importe de \$1,094,026.55 adjudicado a Constructora e Inmobiliaria Sada, S.A. de C.V. con domicilio en Sucre No. 66, Col. Benito Juárez, México D.F., C.P. 03510 con fecha de fallo 03/10/2002.
- 30001046-160-2002. Construcción de tinas de evaporación solar de lixiviados cuarta etapa del sitio de disposición final Bordo Poniente, ubicado en la zona federal del Ex – Lago de Texcoco, con un importe de \$828,346.95 adjudicado a Grupo Kapac, S.A. de C.V., con domicilio en Calle 22 No. 456, Col. Aldana, México D.F., C.P. 02910, con fecha de fallo 28/10/2002.
- 30001046-161-2002. Construcción de las obras complementarias y de protección en el sitio clausurado Santa Catarina, ubicado en el kilómetro 22.5 de la autopista México Puebla, con un importe de \$1,231,083.06 adjudicado a Ingeniería y Sistemas de Planeación, S.A. de C.V., con domicilio en Amores No. 262, Col. Del Valle, delegación Benito Juárez, México D.F. C.P. 03100, con fecha de fallo 28/10/2002.
- 30001046-165-2002. Construcción del área verde en el zoológico San Juan de Aragón., con un importe de \$1,622,452.39 adjudicado a Gloria Josefina Lujambio Rodríguez, con domicilio en Tlaxcala No. 95, Col. Roma Sur, delegación Cuahutemoc, México D.F. C.P. 06760, con fecha de fallo 22/10/2002.
- 30001046-166-2002. Instalación de alumbrado público en el corredor turístico y cultural reforma, tramo: Lieja – Fuente de Petróleos, con un importe de \$6,328,106.21 adjudicado a Mundial Instalaciones Avanzadas, S.A. de C.V. con domicilio en Norte 64-A No. 7809, Col. Salvador Díaz Mirón, delegación Gustavo A. Madero, México D.F. C.P. 07400, con fecha de fallo 24/10/2002.
- 30001046-190-2002. Construcción de pisos en el corredor turístico y cultural Av. Paseo de la Reforma en el tramo de Av. Arquímedes a calle Lieja., con un importe de \$3,991,991.46 adjudicado a Agrupación Empresarial, S.A. de C.V., con



domicilio en Nicolas León Edif. 43 entrada "A" Depto. No. 2, unidad Kennedy, Col. Jardin Balbuena, delegación Venustiano Carranza, México D.F., C.P. 15950, con fecha de fallo 06/12/2002.

30001046-194-2002. Construcción del área verde en el camellón central y rehabilitación mayor de camellones laterales en el corredor turístico y cultural en Av. Paseo de la Reforma, tramo: Fuente de Petróleos a calle Lieja. con un importe de \$4,496,464.33 adjudicado a Diseño, Construcción y Mantenimiento de Jardines, S.A. de C.V., con domicilio en Xola No. 8, Col. Del Valle, delegación Benito Juárez, México D.F. C.P. 03100, con fecha de fallo 11/12/2002.

30001046-196-2002. Supervisión de la obra pública "construcción de pisos en el corredor turístico y cultural Av. Paseo de la Reforma en el tramo de Av. Arquímedes a calle Lieja"., con un importe de \$133, 797.71, adjudicado a Soria García Gerardo., con domicilio en Pantitlan Mz.146, Lt.45, Col. Florida Ciudad Azteca, Ecatepec, México, C.P. 55120, con fecha de fallo 11/12/2002.

**Nota:** los montos antes mencionados no incluyen el Impuesto al Valor Agregado

En la Subdirección de Concursos y Contratos dependiente de la Dirección de Construcción y Mantenimiento sita en Avenida Apatlaco No. 502, Colonia Lic. Carlos Zapata Vela, Delegación Iztacalco, Código Postal. 08040. Pueden Consultar las razones de asignación y de rechazo.

México, Distrito Federal 6 de Marzo del 2003  
**ING. ARQ. FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ**  
DIRECTOR GENERAL  
Rúbrica  
(Firma)

---

**HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL****PUBLICACIÓN DE FALLOS**

EL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL, CON DOMICILIO EN FRAY SERVANDO TERESA DE MIER S/N, COLONIA MERCED BALBUENA, CÓDIGO POSTAL 15810, MÉXICO D.F., EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EMITE LOS FALLOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN: NÚMERO DE LICITACIÓN: **30120001-001-03**, FECHA DE FALLO: 27 DE ENERO DEL AÑO 2003, ADQUISICIÓN DE VÍVERES. PROVEEDORES GANADORES: DIGNA, S.A. DE C.V., DOMICILIO: PARAJE HUALQUILA No. 15, COLONIA BARRIO DE SANTA BÁRBARA, C.P. 09360, IZTAPALAPA, MÉXICO D.F., MONTO ADJUDICADO: \$578,816.53; TÉCNICOS EN ALIMENTACIÓN, S.A. DE C.V., DOMICILIO: AVENIDA GAVILÁN No. 565, BODEGAS L, M Y N, COLONIA GUADALUPE DEL MORAL, C.P. 09300 DELEGACIÓN IZTAPALAPA, MONTO ADJUDICADO: \$2,686,875.18; GERARDO ALFARO TARANGO, DOMICILIO: CORAS No. 47-3, COLONIA AJUSCO, COYOACAN, C.P. 04300, MÉXICO D.F., MONTO ADJUDICADO: \$1,622,062.42; AURELIO SOLORIO CABRERA, DOMICILIO: VILLA ENCARNACIÓN No. 13, COLONIA DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL C.P. 09700, IZTAPALAPA, MÉXICO D.F., MONTO ADJUDICADO: \$592,755.93, EDGAR HUMBERTO TORAYA SOSA, DOMICILIO: PROLONGACIÓN EJE 6 SUR No. 560, BODEGA B-12, COLONIA ACULCO, C.P. 0900 IZTAPALAPA, MÉXICO D.F., MONTO ADJUDICADO: \$193,820.00; GRUPO GASTRONOMICO GÁLVEZ Y/O RAMÓN GÁLVEZ MAYOL, DOMICILIO: MATÍAS ROMERO No. 1453, COLONIA NARVARTE, BENITO JUÁREZ, C.P. 03100 MÉXICO D.F., MONTO ADJUDICADO: \$242,795.80; LA COSMOPOLITANA, S.A. DE C.V. DOMICILIO: LAGO ZURICH No. 519, COLONIA FRANCISCO I. MADERO, C.P. 11480, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, MÉXICO D.F., MONTO ADJUDICADO: \$247,280.00

MÉXICO, D.F., A 06 DE MARZO DE 2003.

ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

RUBRICA  
C.P. ÁNGEL ALFONSO FRANCO PAZ

(Firma)

---

---

**FALLO DE LICITACION**  
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE CULTURA

<b>No. de licitación</b>
30001130-005-03

No. Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Precio unitario sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.	Adjudicado a	Fecha de emisión del fallo
1	24	Arrendamiento de Sanitarios	Servicio	\$ 1,000	\$24,000.00	MF DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	14/02/2003
2	8	Arrendamiento de Sanitarios	Servicio	\$ 1,000	\$8,000.00	SANIRENT DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	14/02/2003

CUAUHTÉMOC, DISTRITO FEDERAL, A 26 DE FEBRERO DEL 2003.  
**LIC. RAFAEL GRIMALDO GALDEANO**  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
RUBRICA.  
(Firma)

---

**FALLO DE LICITACION**  
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE CULTURA

<b>No. de licitación</b>
30001130-008-03

No. Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Precio unitario sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.	Adjudicado a	Fecha de emisión del fallo
1	1	Servicio de limpieza de oficinas	Servicio	\$ 1,787,461.80	\$1,787,461.80	LIMPIEZA XANI, S.A. DE C.V.	24/02/2003

CUAUHTÉMOC, DISTRITO FEDERAL, A 26 DE FEBRERO DEL 2003.  
**LIC. RAFAEL GRIMALDO GALDEANO**  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
RUBRICA.  
(Firma)

---

## SECCIÓN DE AVISOS

### MAYOREO INTERNACIONAL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

En asamblea extraordinaria de accionistas celebrada en el domicilio social de la sociedad el 25 de noviembre de 2002, con fundamento en la fracción III del artículo 229 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, los accionistas de la misma, acordaron disolver anticipadamente el contrato social y para tales efectos aprobaron la forma, términos y fecha de inicio de la liquidación, como sigue:

- 1.- Se aprueba la disolución anticipada de la sociedad a partir del 1º de enero de 2003, por lo que en esa misma fecha iniciara el período de liquidación..
- 2.- Se nombro liquidador de la sociedad al señor Ernesto Liga Rivera
- 3.- A efecto de que el liquidador nombrado inicie el período de liquidación a partir del 1º de enero de 2003, la administración de la sociedad pondrá a su disposición la información financiera al 31 de diciembre de 2002, así como todos los bienes, libros y documentos de la sociedad.
- 4.- Con la información financiera, bienes y documentos recibidos, el liquidador designado, procederá a evaluar los activos y los pasivos que se deriven de dichos informes y en su caso a determinar otros activos o pasivos no registrados o contingentes
- 5.- Una vez realizada la evaluación, el liquidador procederá a concluir las operaciones que hubieran quedado pendientes al inicio de la liquidación, hacer efectivas las cuentas y documentos por cobrar en los plazos y términos originalmente acordados, a enajenar los activos fijos, inventarios de: producto terminado, proceso, materia prima, activos diferidos y demás activos propiedad de la sociedad, pudiendo en caso de ser necesario y conveniente, contratar a personas físicas o morales especializadas en recuperación de cartera y/o en la enajenación de inventarios y/o bienes de activo fijo.
- 6.- El liquidador procederá a verificar que los pasivos reales o contingentes de la sociedad, se encuentren correctamente registrados en la información financiera al 31 de diciembre de 2002.
- 7.- El liquidador, deberá liquidar en su caso, dentro de los plazos originalmente pactados, deudas por impuestos, proveedores y otros acreedores, que se hayan contratado con anterioridad a la fecha de inicio de la liquidación.
- 8.- El liquidador deberá entregar, en su caso, a los accionistas de la sociedad durante el período de liquidación parcialidades de su haber social que a cada uno corresponda proporcionalmente, sin que dicha entrega afecte a los intereses de los acreedores de la sociedad, mientras no se hayan extinguido las obligaciones o su importe se encuentre haya sido depositado.
- 9.- Las obligaciones, podrán hacerse efectivas antes del vencimiento original de los plazos pactados, cuando el liquidador nombrado, así lo considere conveniente y necesario.
- 10.-Las personas físicas o morales que manifiesten tener derechos de acreedor en términos de lo dispuesto anteriormente, deberán acreditar su situación con el liquidador a efecto de que éste evalúe la procedencia del crédito y cumpla con el mismo en los mismos términos y plazos originalmente pactados.
- 11.- Efectuada la recuperación total de los recursos y de haber dado cumplimiento a todas las deudas y obligaciones contraídas por la sociedad, con el remanente que en su caso resulte, el liquidador procederá a efectuar la liquidación total del haber social a cada uno de los accionistas proporcionalmente, debiendo, en su caso, de retener y enterar el impuesto sobre la renta que resulte en términos de la ley respectiva, por consiguiente, se deberá elaborar un balance final de liquidación, que se pondrá a discusión y aprobación de los accionistas

Atentamente  
(Firma)  
Luis Eduardo Serafín Gómez  
Delegado Especial

---

**INTERNATIONAL CORPORATE AND CARGO SERVICES, S.A. DE C.V.****PRIMERA CONVOCATORIA**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 166 fracción VI, 183, 184 y 191 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y vigésimo octavo de los Estatutos Sociales :

Se convoca a los Señores accionistas de la Sociedad Mercantil denominada "INTERNATIONAL CORPORATE AND CARGO SERVICES", Sociedad Anónima de Capital Variable, a la Asamblea General Ordinaria de accionistas que tendrá verificativo el día 11 (once) de Marzo de 2003 (dos mil tres) a las 11:00 (once) horas, en el domicilio social de la Sociedad, en las oficinas ubicadas en Avenida Ejercito Nacional Mexicano, 904, Piso 9, Colonia Palmas Polanco en México, Distrito Federal, C.P. 11560, para tratar los asuntos que se indican en el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

**I.- PROPOSICIÓN, DISCUSION Y APROBACION, EN SU CASO, DE UN AUMENTO DE CAPITAL POR LA CANTIDAD DE \$ 100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) AL CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE VARIABLE DE LA SOCIEDAD.**

**II.- NOMBRAMIENTO DE DELEGADOS PARA LA FORMALIZACION Y EJECUCION, EN SU CASO, DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR ESTA ASAMBLEA.**

**III.- REDACCION, LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE ASAMBLEA.**

(Firma)

México, Distrito Federal a 20 de Febrero de 2003.

C.P. Patricio Montiel Flores

Comisario

---

"SERVICE PERFORMANCE CORPORATION", S. de R. L. de C. V.

RFC: SPC010613169

**A V I S O**

Para cumplir con lo dispuesto en los artículos 227 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que "SERVICE PERFORMANCE CORPORATION", Sociedad Anónima de Capital Variable, por acuerdo en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de Diciembre del 2002, se transformó a una **SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.**

Lo que se hace del conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

México, D. F., a 11 de Febrero del 2003.

A T E N T A M E N T E

(Firma)

\_\_\_\_\_  
Lic. CARLOS ESPINOSA BERECOCHEA  
Delegado de la Asamblea

---

**ABC GRUPO PROMOTOR INMOBILIARIO, S.A. DE C.V.****PRIMERA PUBLICACIÓN**

México, D.F., a 07 de febrero de 2003.

Para cumplir con lo dispuesto por el artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que por Asambleas Generales Extraordinarias de accionistas, de fechas 16 de noviembre del 2000, 15 de mayo del 2001 y 18 de julio del 2001, "ABC GRUPO POMOTOR INMOBILIARIO", S.A. DE C.V., tomó los acuerdos de disminuir su capital en la parte fija en las sumas de \$857,000.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), \$785,000.00 (SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y \$862,000.00 (OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), respectivamente, para quedar con un capital social en la parte fija en la suma de \$91,000.00 (NOVENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.).

(Firma)  
C.P. Efrén Ortiz Pérez  
Delegado de la Asamblea  
(Firma)

---

---

## E D I C T O S

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION**)

### EDICTO

**DEMANDADO: ALEJANDRO LÓPEZ FIGUEROA.**

**QUE EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL NUMERO 21/2002 SEGUIDO POR EL TIZONCITO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE ALEJANDRO LÓPEZ FIGUEROA, SE DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE:**

México, Distrito Federal, a **seis de febrero de dos mil tres.**-----

Visto el escrito de cuenta presentado por **El Tizoncito, Sociedad Anónima de Capital Variable**, por conducto de su autorizado para intervenir en el presente juicio en términos del tercer párrafo del artículo 1069 del Código de Comercio, **Ernesto Macías Meana**, personalidad que tiene acreditada en autos, atento a su contenido se provee: como lo solicita el cursante y toda vez que de constancias de autos se advierte que se han agotado los medios legales para localizar al demandado **Alejandro López Figueroa**, sin que se haya logrado dicho fin, **practíquese el emplazamiento a juicio al demandado POR MEDIO DE EDICTOS**, los cuales deberán publicarse en la **Gaceta Oficial del Distrito Federal**, debiéndose publicar un extracto del auto admisorio de fecha **veintiocho de febrero de dos mil dos y de éste que se dicta**, por tres veces consecutivas, haciendo del conocimiento de la demandada que deberá presentarse ante este Juzgado **dentro del término de sesenta días contados del siguiente al de la última publicación**, a producir la contestación a la demanda instaurada en su contra, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070 del Código de Comercio, así como 122 y 128 del supletorio Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal.-----

Hágase del conocimiento de la parte actora **por medio de lista**, que queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, los oficios y edictos respectivos para su debida publicación; en el entendido de que queda a su cargo el costo de su publicación y la exhibición de las constancias que acrediten su publicación.----- Y a la parte demandada, se le hace saber que las copias simples de la demanda y anexos, quedan a su disposición en la Secretaría de la mesa civil de este Órgano Jurisdiccional.-----

Fíjese en la puerta de este Juzgado copia íntegra del presente proveído y del auto admisorio por todo el tiempo del emplazamiento.-----

**Notifíquese por lista y por edictos al demandado Alejandro López Figueroa.**-----

Lo proveyó y firma el licenciado Fernando Rangel Ramírez, Juez Noveno de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, ante la Secretaría que autoriza y da fe. Doy fe.-----

### **DOS FIRMAS ILEGIBLES. RÚBRICAS.**

México, Distrito Federal, a **veintiocho de febrero del dos mil dos.** . . Visto el escrito de demanda presentado por **El Tizoncito, Sociedad Anónima de Capital Variable** por conducto de su apoderado legal **Mario Alberto Rebolledo Martínez**, personalidad que acredita en términos de la copia certificada de la escritura número veintiún mil cuatrocientos noventa y nueve, de fecha veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, pasada ante la fe del notario público número ciento dos de Distrito Federal; fórmese el expediente y regístrese en el Libro de Registro de Asuntos Civiles y Administrativos que se lleva en el Juzgado, bajo el número **21/2002.** . . Se tiene a **El Tizoncito, Sociedad Anónima de Capital Variable**, demandando en la **vía ordinaria mercantil** de **Alejandro López Figueroa**, el pago de las siguientes prestaciones: 1.- La rescisión del Contrato de Franquicia celebrado entre El Tizoncito, Sociedad Anónima de Capital Variable y Alejandro López Figueroa, con fecha ocho de diciembre de mil novecientos noventa y siete, mismo que se exhibe como base de la acción, por darse los presupuestos convenidos en los incisos D, F, y CC, de la cláusula Septuagésima Segunda del referido contrato; 2.- El pago equivalente al 5% (cinco por ciento) de las ventas netas mensuales por los meses de Abril a Julio de mil novecientos noventa y ocho y a razón del 6% (seis por ciento) correspondiente a los meses de agosto a diciembre del referido año, por concepto de regalías con motivo de la explotación de la franquicia concedida conforme al contrato de franquicia que se exhibe como base de la acción; 3.- El pago correspondiente al impuesto al Valor Agregado causado sobre la prestación demandada en el inciso 2 que antecede, a razón del 15% (quince por ciento); 4.- Como consecuencia de la prestación que se reclama en el inciso 2 que antecede, el pago de la pena convencional pactada en la cláusula Vigésima Cuarta del contrato de Franquicia exhibido como base de la acción, a razón de \$250.00 (doscientos cincuenta dólares U. S. Cy.), en su equivalencia en moneda nacional en la fecha en que se realice el pago, por cada día de retraso en el pago de las obligaciones pactadas cargo de Alejandro López Figueroa y que se demandan en el inciso 2 que antecede, desde la fecha en que incurrió en mora y hasta su total liquidación; 5.- El pago correspondiente al Impuesto al Valor Agregado causado en la prestación que antecede, a razón del 15% (quince por ciento); 6.- Como consecuencia también de la rescisión que se reclama, la restitución a El Tizoncito, Sociedad Anónima de Capital Variable por parte de

Alejandro López Figueroa, del uso, goce y aprovechamiento de la marca registrada denominada EL TIZONCITO, N.R., en un plazo máximo de setenta y dos horas a partir de la fecha en que sea debidamente emplazado el presente procedimiento, de conformidad con la cláusula Septuagésima Tercera del Contrato de Franquicia exhibido como base de la acción; 7.- El pago de la cantidad de 2,500.00 (dos mil quinientos dólares U.S. Cy.), en su equivalencia en moneda nacional en la fecha en que se realice el pago por cada día en que Alejandro López Figueroa se retrase en el cumplimiento a la prestación demandada en el inciso que antecede, de conformidad con la cláusula Septuagésima Cuarta del Contrato de Franquicia exhibido como base de la acción; 8.- El pago de la cantidad de 30,000.00 (treinta mil dólares U. S. Cy.), en su equivalencia en moneda nacional en la fecha, en que se realice el pago, por la rescisión anticipada del Contrato de Franquicia exhibido como base de la acción, por cada año o fracción por los que se haya anticipado el vencimiento del referido contrato, lo anterior de conformidad con la cláusula Septuagésima Quinta del Contrato de Franquicia, exhibido como base de la acción; 9.- Como consecuencia de la rescisión del Contrato de Franquicia que se demanda en este procedimiento, y de conformidad con lo establecido en las cláusulas Décima y Sexagésima Séptima del contrato base de la acción, la devolución por parte Alejandro López Figueroa en forma inmediata a El Tizoncito, Sociedad Anónima de Capital Variable, de todos los manuales operativos diarios, notas, correspondencia, recetas, fórmulas, catálogos, guías de procedimientos, especificaciones y en general todos los documentos relacionados directa o indirectamente con cualquier información confidencial que haya elaborado, recuperado y obtenido derivada de la operación de la franquicia y de su relación con el franquiciador, documentación e información que le fue entregada conforme a la cláusula Novena del Contrato de Franquicia celebrado; 10.- El pago equivalente al 2% (dos por ciento) de las ventas netas mensuales por la explotación de la franquicia concedida conforme al contrato exhibido como base de la acción, durante los meses de enero a diciembre de mil novecientos noventa y ocho, por concepto de gastos de la publicidad corporativa de la marca, de conformidad con el inciso a) de la cláusula Quincuagésima Tercera del referido contrato base de esta acción; 11.- La terminación anticipada del contrato de comodato celebrado entre las partes conjuntamente con el contrato de franquicia exhibido como base de la acción; 12.- Como consecuencia de la prestación señalada en el inciso que antecede, la devolución de los bienes que fueron objeto del contrato de comodato señalado y que se le entregaron a Alejandro López Figueroa por parte de El Tizoncito, Sociedad Anónima de Capital Variable; 13.- El pago de la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos, cero centavos moneda nacional) diarios por cada día en que el comodatario no reintegre a El Tizoncito, Sociedad Anónima de Capital Variable los bienes que se le entregaron en comodato de conformidad con la cláusula Tercera del Contrato de Comodato cuya terminación ahora se demanda y 14.- El pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio. . . Demanda que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 75, 1049, 1050 y 1377 del Código de Comercio en relación con el artículo 53, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, **SE ADMITE** a trámite en la vía y forma propuesta; en consecuencia, mediante notificación personal y con las copias simples de la demanda y anexos que se acompañan, debidamente selladas y cotejadas, emplácese y córrase traslado al demandado **Alejandro López Figueroa** quien tiene su domicilio en Isla Santa Cruz, número cuarenta y nueve, colonia Prado Vallejo, en Tlanepantla, Estado de México, para que dentro del término de **nueve días** comparezca al Juzgado de los autos a producir su contestación, así como a oponer excepciones y defensas que hacer valer en su favor, de conformidad a los artículos 1378 y 1379 del Código de Comercio. . . Guárdense en el seguro de esta mesa civil los documentos exhibidos por la actora. . . **Notifíquese por lista y personalmente al demandado** . . . Lo proveyó y firma el licenciado Jaime Uriel Torres Hernández, Juez Noveno de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, ante la Secretaria que autoriza y da fe. Doy fe.-----

#### **DOS FIRMAS ILEGIBLES. RÚBRICAS.**

#### **LO QUE HAGO DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.**

**MEXICO, D.F. A 06 DE FEBRERO DE 2003.**  
**LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO**  
**NOVENO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN**  
**EL DISTRITO FEDERAL**

(Firma)

**LICENCIADA VIRGINIA GAYTÁN ZUNO.**

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)



(Al margen central izquierdo un sello legible que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO.- JUZGADO CUADRAGESIMO SEXTO DE LO CIVIL)

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A:

**ARTURO RUIZ GUERRERO Y CONCEPCIÓN GARCIA DE RUIZ**

En los autos de la Tercería Excluyente de Dominio relativo al juicio **EJECUTIVO MERCANTIL**, promovido por **AGUILAR SALAS JORGE**, en contra de **Ustedes**, expediente número **2503/93**, el C. Juez Cuadragesimo Sexto de lo Civil, ordenó emplazarles a juicio por medio del presente, notificándoseles el auto admisorio de demanda que a la letra reza: "México, Distrito Federal, a diez de mayo del dos mil uno. Dada cuenta con lo actuado en el Cuaderno de Tercería Excluyente de Dominio, relativo al expediente número 2503/93, y toda vez que obran los autos principales, se acuerda el escrito de fecha veintisiete de mayo del año en curso de **ELEUTERIO GARCIA RAMOS** en los siguientes términos: Se le tiene promoviendo Tercería Excluyente de Dominio, misma que se admite a trámite, con fundamento en el artículo 1368 del Código de Comercio, con las copias simples exhibidas, córrase traslado por medio de notificación personal al **EJECUTANTE y EJECUTADA** para que en el término de tres días manifiesten lo que a su derecho compete, sirviendo de apoyo la Tesis, Novena Epoca, Tribunales Colegiados de Circuito, Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Tomo: IV, Octubre de 1996, Tesis: I.3º.C.117 C., Página 627.-**TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO. LIMITE PARA INTERPONERLA EN MATERIA MERCANTIL.**- De la interpretación del artículo 1373 del Código de Comercio, en la parte que dispone que si la tercería fuera de dominio, el juicio principal en que se interponga seguirá sus trámites hasta antes del remate, es de estimarse que no se desprende que se establezca un límite para su interposición, sino que sólo se precisa que el juicio principal ha de seguirse hasta antes de la almoneda para después suspenderlo y decidir con respecto a la tercería, por lo que si además resulta que tampoco existe un dispositivo legal del Código aludido que limite el término de la interposición de una tercería excluyente de dominio, así como que de acuerdo con lo establecido por el artículo 1054 del mismo ordenamiento legal, ante tal efecto, debe aplicarse de manera supletoria al mismo el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal; luego entonces, si se puede observar que de conformidad con el artículo 664 de ese Código legal que se ha precisado, se desprende que las tercerías excluyentes de dominio pueden oponerse en todo negocio cualquiera que sea su estado, con tal de que no se haya dado posesión de los bienes al rematarse, debe necesariamente concluirse en que el límite para interponer ese tipo de tercerías es precisamente hasta antes de que se haya dado posesión de los bienes a rematarse.- Notifíquese.- Lo proveyó y firma el C. Juez Cuadragesimo Sexto de lo Civil, Licenciado **JOSÉ AGUSTÍN PÉREZ CORTÉS**.- Doy fe." y para que dentro del término de **TRES DIAS** contados a partir de la última publicación ordenada produzca su contestación a la demanda entablada en su contra, quedando a su disposición en la Secretaría "A" de este Juzgado las copias simples de traslado respectivas, lo que hago de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar .

México, D.F., a 12 de Febrero de 2003.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"

(Firma)

LIC. ROSA MARIA DEL CONSUELO MOJICA RIVERA

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

PARA SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL POR TRES VECES CONSECUTIVAS.

---

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO**)

E D I C T O .

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXP. 684/02 SECRETARIA "B" PROMOVIDO POR MAYER SAAD HABOBA EN CONTRA DE VELAZCO SUCESORES S.A. DE C.V. LA C. JUEZ VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD ORDENO EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN LA GACETA DEL DISTRITO FEDERAL CONCEDIENDOSE AL DEMANDADO UN TERMINO DE CUARENTA DIAS PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA "B" DEL JUZGADO.

México, D.F., a 3 de Febrero del 2003  
 EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.  
 (Firma)  
 LIC. LUIS ARTURO DENA ALVAREZ.

(Al margen inferior derecho un sello legible)

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN LA GACETA DEL D.F.

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO.-** Juzgado 53 Civil.- Secretaria B.- Expediente 380/02)

EDICTO

En los presentes Medios Preparatorios a juicio Ordinario Mercantil promovidos por LANZAGORTA ROSADA PEDRO en contra de EMPRESAS LANZAGORTA S.A. DE C.V. Se dicto un auto que a la letra dice. México Distrito Federal a veinte de enero del año dos mil tres. A sus autos el escrito del Apoderado de la promovente y como lo solicita, con fundamento ene. Artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al de Comercio, se ordena notificar a la presunta codemandada EMPRESAS LANZAGORTA S.A. DE C.V., por medio de edictos, debiéndose publicar por tres veces consecutivas en la Gaceta del Distrito Federal, haciéndole saber a la codemandada que deberá exhibir ante el Juzgado la documentación requerida el día TRES DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, a las ONCE HORAS bajo apercibimiento que de no hacerlo, se le impondrá MULTA por el equivalente a CINCUENTA DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL, con fundamento en el artículo 73 del orden legal antes citado quedando a su disposición en este Juzgado las copias de traslado en donde se encuentra citada la documentación que se requiere.-Notifíquese.-Lo proveyó y firma el C. Juez. Doy.Fe.-México Distrito Federal, siendo las once horas del día tres de febrero del año dos mil tres.....

Se señalan las ONCE TREINTA HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.-Con lo que concluye la presente firmando en ella el suscrito Juez y por ante la C. Secretaria de Acuerdos con quien actúa y Da Fe.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS  
 (Firma)

LIC. MARIA DEL MONTE CARMELO BARRETO TRUJANO.

Para su publicación por tres veces consecutivas en la Gaceta del Distrito Federal

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

## AVISO

**PRIMERO.** Se avisa a todas las dependencias de la Administración Central, Unidades Administrativas, Órganos Políticos-Administrativos, Órganos Desconcentrados y Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo; Organismos Descentralizados y al público en general, los requisitos que deberán cumplir para realizar inserciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

**SEGUNDO.** La solicitud de inserción en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, deberá ser dirigida a la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos **con diez días hábiles de anticipación a la fecha en que se requiera** aparezca la publicación, así mismo, la solicitud deberá ir acompañada del material a publicar en original legible el cual estará debidamente firmado, en su defecto copias certificadas en tantas copias como publicaciones se requieran.

**TERCERO.** La información deberá ser grabada en Disco flexible 3.5, en procesador de texto Microsoft Word en cualquiera de sus versiones en las siguientes especificaciones:

- a) Página tamaño carta.
- b) Márgenes en página vertical: Superior 3, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 2.
- c) Márgenes en página horizontal: Superior 2, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 3.
- d) Tipo de letra CG Times, tamaño 10.
- e) Dejar un renglón como espacio entre párrafos.
- f) No incluir ningún elemento en la cabeza o pie de página del documento.
- g) Presentar los Estados Financieros o las Tablas Numéricas en tablas de Word ocultas.
- h) Etiquetar el disco con el título del documento

**CUARTO.** Previa a su presentación en Oficialía de Partes de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, el material referido deberá ser presentado a la Unidad Departamental de Publicaciones, para su revisión, cotización y autorización.

**QUINTO.** Cuando se trate de inserciones de Convocatorias de Licitaciones y Avisos de Fallo, para su publicación los días martes, el material deberá ser entregado en la Oficialía de Partes debidamente autorizado a más tardar el jueves anterior a las 13:00 horas; del mismo modo, cuando la publicación se desee en los días jueves, dicho material deberá entregarse también previamente autorizado a más tardar el lunes anterior a las 13:00 horas.

**SEXTO.-** Para cancelar cualquier publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, deberán presentar la solicitud por escrito y con cuatro días de anticipación a la fecha de publicación.

**SÉPTIMO.-** No serán publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, los documentos que no cumplan con los requisitos anteriores.

**OCTAVO.-** No se efectuarán publicaciones en días festivos que coincidan con los días martes y jueves.

---

### AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.

---



## **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

### **México • La Ciudad de la Esperanza**

#### **DIRECTORIO**

Jefe de Gobierno del Distrito Federal  
**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**

Consejera Jurídica y de Servicios Legales  
**MARÍA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ**

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos  
**ERNESTINA GODOY RAMOS**

#### **INSERCIONES**

Plana entera .....	\$ 1018.50
Media plana .....	547.60
Un cuarto de plana.....	340.90

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

<http://www.consejeria.df.gob.mx/gaceta/index>.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,  
 IMPRESA POR “CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN”, S.A. DE C.V.,  
 CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.  
 TELS. 516-85-86 y 516-81-80

(Costo por ejemplar \$27.00)